Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 24

ADENDA Nº 01 DE AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL Nº 0104/2020 DE TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO PARA LA ESCUELA BASICA Nº 271 CARLOS A . LOPEZ -PRIMERA ETAPA" con ID 375 125.-

Entre la Municipalidad de General Fram , domiciliada sobre la calle Itapúa esq. Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Álvaro Lorenzo Scappini Bojarczuk, con Cédula de Identidad N°, 3.635.717 y refrendada por la secretaria general Nora Ch. de Segovia con C.I. N° 741 643 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Empresa **HDM CONSTRUCCIONES , Representada por el señor Hugo Delvalle Martínez** con Cedula de Identidad Nº 3.629.726 con domicilio en la ciudad de Yatytay Km 16, Barrio Sagrado Corazón de Jesús , departamento de Itapúa República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 271 CARLOS ANTONIO LÓPEZ ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATO DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 271 DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ UBICADO DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE FRAM

Que según la Resolución IM N° 300 /2021 de fecha 17 de Marzo del 2021, Resuelve ampliar el monto del contrato suscripto con la Empresa HDM CONSTRUCCIONES , Representada por el señor Hugo Delvalle Martínez correspondiente al llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2020 Plurianual con ID N° 375 125 para los Trabajos de Construcción de un Polideportivo para la Escuela Básica Nº 271 Don Carlos Antonio López.-

Primero : La presente adenda tiene por objeto ampliar el monto del contrato Principal N° 0104/2020 según Resolución de IM N° 300 /2021 de Ampliación de monto del Contrato..-

Segundo: La ampliación del monto del Contrato para la ejecución de los trabajos adicionales regirá desde firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Tercero : El plazo de la ejecución de las obras , se regirá por la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal (7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03), las demás clausulas y condiciones se del Contrato Principal Nº 0104/2020 mantienen inalterables.-

Cuarto: El monto establecido es por la suma de Guaraníes : 107.331.600 (Ciento siete millones trescientos treinta y mil seiscientos) lo cual la Institución Municipal se compromete a abonar de acuerdo a los Certificados de Avance de Obras presentados por el fiscal de Obras de la Municipalidad de Fram , en caso de Incumplimiento del Proveedor , será comunicado a las instancias que correspondan..-

Quinto: El contratista se obliga a realizar los trabajos adicionales que se detallan a continuación

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3629726 - 7

Nora Ch. de Segovia
Secretaria General

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 24

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	**MOVIMIENTO DE SUELO Y PREPARACION DE OBRAS**				
1,1	RELLENO Y COMPACTACION 0,50 M	M3	205	65.280	13.382.400
2	**ESTRUCTURA DE Hº Aº - COLOCACION DE Hº Aº**				
2.1	ENCADENADO INFERIOR 25 X 50	M3	5,62	2.280.000	12.813.600
2.2	VIGA ENCADENADO INFERIOR DE 0,20 X 0,35	M3	7,85	2.280.000	17.898.000
2.3	ENCADENADO SUPERIOR 25 X 50	M3	5,62	2.280.000	12.813.600
2.4	COLUMNAS DE Hº Aº DE 0,30 X 0,60	M3	1,26	2.280.000	2.872.800
2.5	DADO DE Hº Aº	M3	8,16	1.320.000	10.771.200
3	**REOQUES**				
3.1	REVOQUE DE PARED	M2	606	50.400	30.542.400
4	**CONSTRUCCION DE TECHO TINGLADO**				
4.1	BOCA DE DESAGUE PLUVIAL 30 x 30 x 30	UN	18	189.000	3.402.000
4.2	PROVISION Y COLOCACION DE DESAGUE PLUVIAL	ML	204	13.900	2.835.600
				TOTAL	**107.331.600**

Son Guaraníes: Ciento siete millones trescientos treinta y un mil seiscientos .----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fram, República del Paraguay a los 17 días del mes de Marzo del año 2021.----------

MUNICIPALIDAD DE FRAM • INTENDENCIA •

Firmado por _____ Lic.Alvaro Scappini
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM • SECRETARIA •

Firmado por _____ Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

Firmado por _____ Hugo Delvalle Martínez
HDM Construcciones

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3629726 - 7